

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día diecisiete de julio de 2024 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día diecinueve de julio de 2024 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio en curso.

COMISIÓN INFORMATIVA DE POLÍTICAS TRANSVERSALES.

2. Acuerdos Protocolarios.
3. Ratificación del Decreto de la Presidencia de Adhesión a la Agrupación Oleoturismo en España.
4. Propuesta de alteración del régimen ordinario de sesiones de órganos colegiados correspondientes a los meses de agosto y septiembre próximos.
5. Aprobación Adenda al Convenio de Colaboración con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba para la exhumación de las fosas de los cementerios de la Salud y San Rafael, en Córdoba.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

6. Aceptación de la ampliación de la delegación de competencias en materia de gestión recaudatoria del Ayuntamiento de Hornachuelos a la Diputación Provincial.
7. Adenda Convenio entre Diputaciones Provinciales andaluzas y Consejería de Turismo Regeneración, Justicia y Administración Local para el desarrollo de CEP@L (Catálogo Electrónico Procedimientos Administración Local).
8. Plan de Colaboración con EELL de la provincia de Córdoba en materia de Equipamientos Informáticos 2024.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

C3DC FCC0 B282 92F3 7DCF



C3DCFCC0B28292F37DCF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 12-07-2024

Num. Resolución:

2024/00006227

Insertado el:

12-07-2024

9. Ratificación de Decreto sobre la decimotercera modificación de ejecución de proyectos presentados en el marco del Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a Municipios y ELA en el ámbito de sus competencias. Plan "Más Provincia" (Ejercicio 2023)
10. Decimocuarta modificación de ejecución de proyectos presentados en el marco del Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a Municipios y ELA en el ámbito de sus competencias. Plan "Más Provincia" (Ejercicio 2023).
11. Instrucciones para la aplicación del incremento retributivo previsto en la RDL 4/2024 de 26 de junio para el personal de las Entidades y Organismos dependientes de la Diputación.
12. Solicitud de funcionarios provinciales para el abono de indemnización por gastos de representación y defensa en juicio.
13. Solicitud de Diputada provincial para el abono de indemnización por gastos de representación y defensa en juicio.

COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO.

14. Concesión al Ayuntamiento de Hinojosa del Duque de prórroga en la ejecución del proyecto subvencionado en el marco del Programa Pozos 2023.
15. Ratificación de acuerdo de Junta de Gobierno aprobando las Bases de concesión de subvenciones a Entidades Locales para la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al PFEA 2024.
16. Adenda al Convenio entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, EPREMASA y el Ayuntamiento de Montemayor para la Reparación y Mejora del camino rural de "Mingo Hijo" en el término municipal de Montemayor (Córdoba).
17. Aportación por la Diputación Provincial de Córdoba de su medio propio TRAGSA al Ayuntamiento de Cabra para la "Recuperación de la Ladera norte del Barrio de la Villa" en Cabra.
18. Aportación por la Diputación Provincial de Córdoba de su medio propio TRAGSA al Ayuntamiento de Zuheros sobre actuaciones a ejecutar del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)
19. Aprobación provisional del proyecto y de la relación de bienes y derechos afectados de la obra "Mejora de la CO-4104 de A4 a Montoro por el cementerio" .
20. Aprobación provisional y de la relación de bienes y derechos afectados de la obra "Mejora de CO-7210 de Carcabuey a CO-8211 por Zagrilla Alta (Priego de Córdoba) 1ª Fase".
21. Modificación del Plan Provincial de Inversiones en municipios con núcleos de población distintos del principal contra el Desplazamiento rural (ALDEAS) 2022-2023, anualidad 2023, a petición del Ayuntamiento de El Carpio.
22. Protocolo General entre la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía para la cooperación en materia de ordenación del territorio, urbanismo y disciplina urbanística en la provincia de Córdoba.

PROPOSICIONES

23. Retribuciones Personal Funcionario y Laboral de la Diputación Provincial de Córdoba con arreglo al artículo 6 del Real Decreto Ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos de Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal , energética y social.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

C3DC FCC0 B282 92F3 7DCF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 12-07-2024



C3DC FCC0 B282 92F3 7DCF

Num. Resolución:

2024/0006227

Insertado el:

12-07-2024

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01

24. Retribuciones del Personal Eventual con arreglo al artículo 6 del Real Decreto Ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos de Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.
25. Retribuciones e indemnizaciones miembros de la Corporación con arreglo al artículo 6 del Real Decreto Ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los Conflictos de Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.
26. Proposición con nº de Registro 3663 sobre el apoyo al comercio tradicional en la provincia de Córdoba.
27. Proposición con nº de Registro 3664 en defensa de la candidatura "Paisajes del Olivar en Andalucía. Historia milenaria de un mar de olivos" a Patrimonio Paisajístico Mundial. (GEX: 2024/)
28. Proposición con nº de Registro 3666 sobre la supresión de plazas públicas en Andalucía de FP a distancia.
29. Proposición con nº de Registro 3671 relativa a la creación de una oficina de asistencia técnica a municipios con menores de 10.000 habitantes de la provincia de Córdoba.
30. Proposición con nº de Registro 3674 relativa a la garantía de atención sanitaria a la población andaluza durante el verano 2024.
31. Proposición con nº de Registro 3669 de apoyo al sector primario andaluz por parte del Gobierno de España mediante una fiscalidad adaptada a sus actuales situaciones y circunstancias.
32. Proposición con nº de Registro 3670 en defensa de la igualdad entre españoles y en contra de privilegiar a unas Comunidades Autónomas frente a otras.
33. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
34. Resoluciones de la Presidencia.
35. Informes de la Presidencia.
36. Ruegos y Preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

C3DC FCC0 B282 92F3 7DCF



C3DC FCC0 B282 92F3 7DCF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 12-07-2024

Num. Resolución:

2024/00006227

Insertado el:

12-07-2024